

Consulta a instancias representativas, autoridades tradicionales y personas pertenecientes a pueblos, barrios y comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México sobre acciones afirmativas a considerar en la postulación de candidaturas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027"

Consulta Indígena 2025

El Instituto Electoral de la Ciudad de México

Convoca

a las instancias representativas, autoridades tradicionales y personas pertenecientes
a los pueblos, barrios y comunidades indígenas en

La Magdalena Contreras

a la

Asamblea Comunitaria Consultiva

que se llevará a cabo el **viernes 17 de octubre de 2025**, a las **17:00 horas**, en el domicilio siguiente: **Salón de usos múltiples del Parque Deportivo "El Reloj", sito en calle Orizaba 27 y calle Emiliano Zapata, San Jerónimo Aculco Lídice, La Magdalena Contreras, Ciudad de México**, conforme al siguiente:

Orden del Día

1. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de Orden del Día.
2. Recapitulación de las acciones realizadas durante el proceso consultivo a personas pertenecientes a pueblos, barrios y comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México.
3. Presentación, en su caso, de las observaciones, comentarios, propuestas y/o sugerencias de personas pertenecientes a pueblos, barrios y comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México recibidas durante la "Fase deliberativa" de la Consulta Indígena 2025 en la (demarcación), previo a la celebración de la asamblea comunitaria consultiva, respecto a:
 - a) Formas de organización e Instituciones de representación política actual o tradicionales.
 - b) Procedimientos y documentación idónea y eficaz para acreditar su autoadscripción calificada.
 - c) Propuestas de acciones afirmativas y sus elementos para integrar una genuina representación.
4. Aplicación del cuestionario a personas pertenecientes a pueblos, barrios y comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México, con la finalidad de conocer su opinión y propuestas sobre las acciones afirmativas a considerar en la postulación de candidaturas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027.
5. Resumen de acuerdos y/o compromisos de la fase consultiva.
6. Asuntos generales.

Atentamente

Lic. Héctor Porfirio González Jiménez
Titular de la Dirección Distrital 33,
Cabecera de Demarcación en La Magdalena Contreras



Nota: Los documentos que serán tratados en la Asamblea Comunitaria Consultiva de la Consulta Indígena 2025 podrán consultarse y/o descargarse en la Página de Internet del Instituto Electoral de la Ciudad de México www.iecm.mx, en el Micrositio "Acciones Afirmativas en materia de postulación de candidaturas para Grupos de Atención Prioritaria para el proceso electoral local ordinario 2026-2027", en la sección que corresponde a la Consulta Indígena, en la demarcación respectiva.